

## Acuerdo previsional: rigor y prudencia

**E**l Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha identificado 11 “áreas de riesgo” fiscal en el acuerdo entre el Gobierno y Chile Vamos alcanzado la semana pasada en materia previsional. El presidente del CFA, Jorge Rodríguez, explicó ante la comisión de Hacienda del Senado que los problemas detectados, para cada uno de los cuales el Consejo ha propuesto distintas medidas técnicas de mitigación, “no son insalvables”.

Desde el punto de vista fiscal, el CFA consideró necesario avanzar en la reforma porque si no hay cambios, el gasto en la PGU —cuyo peso relativo en el sistema de pensiones se ha ido incrementando— podría pasar del actual 2% al 7% del PIB en 2050 si creciera al mismo ritmo de los salarios reales.

Junto con advertir que la discusión previsional ocurre en un cuadro de “estrechez fiscal” que persistirá a mediano plazo, el CFA advirtió sobre la “sostenibilidad” de los compromisos de gasto fiscal que implica la reforma y subrayó la “cierta incertidumbre” por el rendimiento de la ley de cumplimiento tributario, una de

**“La experiencia reciente sugiere que el apuro, aun si se origina en acuerdos amplios y transversales, no conduce a buenas legislaciones”.**

las fuentes para aumentar las jubilaciones.

Si bien la autoridad ha proyectado una recaudación anual equivalente a un 1,5% del PIB, diversos economistas han puesto en duda esa estimación; ciertamente, no han contribuyen a la certeza las sobreestimaciones de ingresos durante 2024 admitidas por el Ejecutivo. El rango del endeudamiento público —cerca del 45% del PIB— y la perspectiva de crecimiento tendencial de la economía hace aún más cuesta arriba lograr las metas tributarias, y amenazan la sostenibilidad fiscal.

El Consejo también ha formulado indicaciones respecto de la institucionalidad, gobernanza y capitalización del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), el ente que recibiría el 1,5% de la cotización

en calidad de préstamo y que podría llegar a manejar activos del orden del 30% del PIB en 20 años.

También la revisión de las reglas del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), converger al objetivo de Balance Estructural y recomponer el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), examinar las presiones en el gasto público que podrían emanar del incremento de la cotización con cargo al Estado, en aspectos como remuneraciones, dotaciones y reclamos sectoriales; ponderar los impactos macroeconómicos de la reforma en los ámbitos de empleo, ahorro e inversión; y estudiar ajustes a la edad de jubilación, un tema que el proyecto no ha contemplado.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, aseguró que las prevenciones planteadas por el CFA serán incorporadas al proyecto o en otras legislaciones, “sin mucha dificultad”. En este contexto, Marcel anunció que se mantendrá la tasa rebajada a 12,5% del impuesto de primera categoría a las pymes por tres años más y que la gradualidad del reajuste de la cotización subiría de nueve a 11 años si hay una disminución de los ingresos fiscales.

El acuerdo previsional —más allá de las turbulencias en la oposición y el oficialismo— constituye una positiva señal de entendimiento. Sin embargo, esa no es razón suficiente para apurar su discusión o para desatender las complejidades técnicas de una reforma que implicará efectos progresivos en la sostenibilidad de las cuentas fiscales, en el empleo, en el mercado de capitales, y en la calidad de vida de millones de chilenos.

La experiencia reciente sugiere que el apuro, aun si se origina en acuerdos amplios y transversales, no conduce a buenas legislaciones: la reforma fiscal del gobierno de Bachelet 2, los cambios al sistema político, o las medidas para mitigar las alzas de la electricidad, son ejemplos de aquella precipitación. Por lo mismo, es fundamental sopesar con rigor y prudencia las recomendaciones que se han hecho de manera fundada y de buena fe.

El pacto del Ejecutivo con la mayoría de la oposición requiere todavía de un examen más cuidadoso para evitar que la prisa impida tener en cuenta los riesgos que se han explicitado por parte del CFA y otros especialistas.